



Morena va por participación de migrantes mexicanos en elección del Poder Judicial; 40 millones podrían participar

El diputado Aniceto Polanco Morales (Morena) propondrá una reforma constitucional para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en la elección de jueces, ministros y magistrados, que se realizará en 2025, derivado de la reforma al Poder Judicial.

El proyecto plantea modificar el artículo 96 constitucional para incluir el voto de los migrantes; cabe destacar que este mismo artículo, fue modificado recientemente en la reforma judicial para establecer las reglas generales de la elección.



“Hemos luchado para votar y ser votados, y esta ocasión también haremos que se respeten nuestros derechos y jamás sean violentados”, dijo Polanco Morales.

Señaló que a la iniciativa se suscribieron legisladoras y legisladores migrantes de la bancada morenista, por lo que hizo un llamado a

sumarse a esta solicitud y darle voz y voto a quienes viven en el extranjero.

“Exhorto a las organizaciones y a los residentes en el extranjero a que se acerquen a sus diputados de la bancada correspondientes, para que apoyen y atiendan esta iniciativa de ley”, señaló la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, quien también apoya la iniciativa.

De acuerdo con la iniciativa, si se aprueba dicha modificación a la Constitución, 40 millones de mexicanos que viven en otros países, tendrían la posibilidad de participar en la elección de ministros, magistrados y jueces.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-va-por-participacion-de-migrantes-mexicanos-en-eleccion-del-poder-judicial-40-millones-podrian-participar/>